

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

#### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 485.216,64 € (IVA incluido).

#### 5.- GARANTÍA:

Provisional: 2% del importe de licitación 9.704,33 €, en base al art. 35 del T.R.L.C.A.P.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación, según art. 36.1 del T.R.L.C.A.P.

#### 6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología. Servicio de Equipamientos.

b) Domicilio: C/ Marquesa de Pinares, 18.

c) Localidad y código postal: 06800 Mérida.

d) Teléfonos: 924-007780, 924-007715.

e) Fax: 924-007774.

Así mismo, se podrá consultar y obtener toda la documentación en la página web: [www.juntaex.es/consejerias/ect/sgt/equipamientos](http://www.juntaex.es/consejerias/ect/sgt/equipamientos)

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 4 de julio de 2003, a las 14 horas.

#### 7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No procede.

b) Otros requisitos: Según Pliego de Cláusulas Administrativas.

#### 8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: 4 de julio de 2003, a las 14 horas.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

1ª Entidad: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

2ª Domicilio: C/ Santa Julia, nº 5.

3ª Localidad y código postal: 06800 - Mérida.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

e) Admisión de variantes: Excluida.

#### 9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Economía, Industria y Comercio.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: Primera Comisión de Compras que se celebre una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas.

e) Hora: 9:00 horas.

#### 10.- OTRAS INFORMACIONES:

En todos los sobres deberá figurar claramente el número de identificación fiscal y nombre o nombres de los proponentes, domicilio, teléfono de contacto y fax, así como el número de expediente y el objeto del contrato.

#### 11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

A cuenta del adjudicatario.

Mérida, a 12 de mayo de 2003. El Secretario General P.O. de 26/07/99, PEDRO BARQUERO MORENO.

## JUNTA ELECTORAL DE EXTREMADURA

*ANUNCIO de 16 de mayo de 2003, sobre la emisión de entrevistas a representantes de entidades políticas concurrentes a las Elecciones Autonómicas del 25 de mayo de 2003.*

La Junta Electoral de Extremadura, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 2003, tras tomar conocimiento del escrito remitido por Radio Nacional de España, R.E. nº 631, relativo a la modificación respecto al tiempo de Izquierda Unida-Socialitas Independientes de Extremadura, en las entrevistas a representantes de entidades políticas concurrentes a las Elecciones Autonómicas del 25 de mayo de 2003, acuerda, conforme al punto 6º de la Instrucción de la Junta Electoral Central de 13 de septiembre de 1999, sobre procedimiento de los recursos contra actos de los medios de comunicación en periodo electoral (B.O.E. nº 222 de 16-09-99), anunciar en el Diario Oficial de Extremadura la modificación de los tiempos aludidos, por afectar a la comunicación efectuada con anterioridad (Diario Oficial de Extremadura nº 54, de 10 de mayo de 2003), con el fin de que, en el plazo preclusivo de un día, desde la publicación, las entidades políticas afectadas puedan

examinar la comunicación remitida por el medio y formular los recursos que estimen pertinentes.

Mérida, a 16 de mayo de 2003. El Presidente de la Junta Electoral de Extremadura, PEDRO BRAVO GUTIÉRREZ.

## AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA

### *EDICTO de 7 de mayo de 2003, sobre Proyecto de Urbanización de la parcela R-6 del Polígono de “La Data”.*

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 5 de mayo de 2003 ha sido aprobado el Proyecto de Urbanización de la Parcela R-6 del Polígono de La Data de esta Ciudad presentado por Inmobiliaria Sierra Calama, S.L.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 121 de la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Plasencia, a 7 de mayo de 2003. El Alcalde.

## CAJA DE EXTREMADURA

### *ANUNCIO de 10 de mayo de 2003, sobre convocatoria de Asamblea General Extraordinaria.*

Cumpliendo lo acordado por el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura, dentro del proceso electoral para la renovación parcial de los órganos de gobierno de la Entidad, se convoca a todos los Consejeros Generales para la celebración de Asamblea General, en sesión extraordinaria, con asistencia del Presidente de la Entidad, del de la Comisión Electoral, del representante de la Junta de Extremadura en la misma, y del Notario que levantará el acta correspondiente, que tendrá lugar en el salón de actos de la entidad, calle Clavellinas, número siete, de Cáceres, el viernes 6 de junio de 2003, a las diecisiete horas, en primer llamamiento, y treinta minutos después, en segunda convocatoria, con objeto de proceder al nombramiento de diez Vocales del Consejo de Administración y de tres Comisionados de la Comisión de Control, así como de sus respectivos suplentes, de conformidad con cuanto disponen la Ley 8/1994, de 23 de diciembre, y

Decreto 26/1996, ambos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, los vigentes Estatutos, Reglamento del Procedimiento Regulator del Sistema de Designación y Elecciones de los Órganos de Gobierno de la Entidad, y de acuerdo, además, con las normas anexas; con el siguiente,

### ORDEN DEL DÍA

1º.- Lista de Consejeros Generales asistentes y constitución de la Asamblea, según proceda, en primera convocatoria, si asisten la mayoría de los convocados, o en segunda convocatoria, si están presentes al menos una cuarta parte de los mismos.

2º.- Salutación del Presidente de la Entidad.

3º.- Información sobre el cese de vocales del Consejo de Administración y comisionados de la Comisión de Control.

4º.- Propuestas para el nombramiento de cuatro vocales del Consejo de Administración y cuatro suplentes del grupo de Impositores, con un mandato de cuatro años, y, en su caso, votación de las distintas candidaturas válidas, por los Consejeros Generales del mismo grupo.

5º.- Propuestas para el nombramiento de cuatro vocales del Consejo de Administración y cuatro suplentes del grupo de Corporaciones Locales, con un mandato de cuatro años, y, en su caso, votación de las distintas candidaturas válidas, por los Consejeros Generales del mismo grupo.

6º.- Propuestas para el nombramiento de un vocal del Consejo de Administración y un suplente, del grupo de Entidades Fundadoras, Obispado de Cáceres, con un mandato de cuatro años, y, en su caso, votación de las distintas candidaturas válidas, por los Consejeros Generales del mismo grupo.

7º.- Propuestas para el nombramiento de un vocal del Consejo de Administración y un suplente, del grupo de Empleados, con un mandato de cuatro años, y, en su caso, votación de las distintas candidaturas válidas, por los Consejeros Generales del mismo grupo.

8º.- Propuestas para el nombramiento de un comisionado de la Comisión de Control y un suplente, del grupo de Impositores, con un mandato de cuatro años, y, en su caso, votación de las distintas candidaturas válidas, por los Consejeros Generales del mismo grupo.

9º.- Propuestas para el nombramiento de un comisionado de la Comisión de Control y un suplente, del grupo de Corporaciones Locales, con un mandato de cuatro años, y, en su caso, votación